



GUERRA DE CARTÓN.

La diputada morenista Irma Juan Carlos (izq.) con uno de los carteles que llevaron los legisladores de oposición y que ella estaba retirando de las curules de la bancada mayoritaria.





Apuran Morena y aliados aval en San Lázaro

Aprueban reforma de inimpugnabilidad

Envían minuta a legislaturas de los estados para discusión

MARTHA MARTÍNEZ

Con prisa, la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma que evita que las modificaciones constitucionales sean impugnables y la envió a los Congresos locales para su eventual aceptación.

En un recinto de San Lázaro custodiado por elementos de seguridad, ante la amenaza de manifestaciones de trabajadores del Poder Judicial, Morena y sus aliados avalaron las modificaciones a los artículos 105 y 107 constitucionales, que invalidan las controversias, las acciones de inconstitucionalidad y los



LUTO. Vestidos de negro y con velas, los panistas llevaron "lápidas" con leyendas como "Descanse en paz Poder Judicial. Murió víctima del autoritarismo de Morena".

Alfredo Moreno



juicios de amparo como mecanismos para impugnar reformas y adiciones a la Constitución.

La reforma, aprobada sin cambios con 343 votos a favor y 129 en contra, contiene también un artículo segundo transitorio, que establece que los asuntos que se encuentren en trámite, como la reforma judicial, deberán resolverse conforme a las disposiciones contenidas en el decreto.

Morena subió la discusión al pleno con prisas, de ahí que se “saltaron” la sesión solemne convocada para conmemorar los 50 años de la fundación de Baja California Sur.

La discusión, que se alargó por poco más de 10 horas, comenzó con la presentación de tres mociones suspensivas de la oposición, que argumentó violaciones al proceso legislativo en la dictaminación de la minuta, y que finalmente fueron rechazadas por la mayoría.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Leonel Godoy, dijo que en el dictamen no había ninguna adición o argumento de la oposición, porque no alegaron nada a favor de la reforma, después de que el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez, lo llamó a apegarse al tema.

Pero Godoy aprovechó para lanzarse contra la Corte. Aseguró que ésta no puede modificar el texto constitucional, y criticó a los jueces que otorgaron suspensiones a la reforma judicial, así como el proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara, que propone invalidarla parcialmente.

Durante el debate, la oposición acusó a los de la mayoría de ser “nietos de Vargui-

tas”, en alusión al protagonista de la película “La Ley de Herodes”.

La panista Annia Gómez subió a tribuna con integrantes de su bancada, quienes --vestidos de negro y portando unas velas-- llevaron “lápidas” con leyendas como. “Descanse en paz Poder Judicial. Murió víctima del autoritarismo de Morena”.

“Les traigo la Constitución, no para que la lean, porque ya sabemos que no la lean, para que la pongan en un altar de muertos, porque la está matando hoy Morena, su Gobierno y sus aliados”, acusó.

Gómez recordó que personajes que hoy están en el oficialismo defendían los derechos humanos y la facultad de la Corte para invalidar reformas constitucionales que violan esas garantías.

El también panista José Manuel Hinojosa señaló que Morena sabe que su reforma va en contra de México, los derechos humanos y el principio pro persona, y arroja a los mexicanos a los “leones a la dictadura”.

El emecista Sergio Gil reprochó la prisa para aprobar la reforma, la cual atribuyó a que la mayoría quiere ganarle la partida a la Corte, que prevé discutir el proyecto de sentencia del ministro Alcántara el próximo martes.

“Quieren ganarle a una Corte que saben que tiene la razón, a un pleno de ministros que va a sesionar el martes y saben que su reforma es anticonstitucional y

que la Constitución sí puede ser revisada para no caer en violación de derechos”, dijo.

Tras calificar a los legisladores de Morena como “nietos de Varguitas”, advirtió que la reforma podría convertirse en un punto de no retorno que aleje a México de la democracia liberal y lo ingrese a la “vergonzosa lista regímenes autoritarios”.

César Domínguez, del PRI, indicó que a pesar de que Morena acusa a la Corte de convertirse en el supremo poder conservador, la etiqueta en realidad es para el oficialismo.

“En pocos días están haciendo más de aquello a lo que se atrevió Porfirio Díaz”, afirmó.

El presidente de la Mesa Directiva citó a sesión hoy jueves a las 17:00 horas, previsiblemente para realizar la declaratoria de validez de la reforma constitucional.



■ En un ambiente de Día de Muertos, opositores recriminaron los cambios apresurados a la Constitución.